

Sesión pública
Viernes, 13 de septiembre de 2024

Asuntos listados (7 JDC) Total: 7 expedientes.

No	Expediente	Actor/ promovente	Acto impugnado	Tema	Sentido
1.	SG-JDC-627/2024	Berenice Jiménez Hernández	Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Sonora, dictada en los expedientes JDC-PP-37/2024 y acumulados, que entre otras cuestiones, confirmó el acuerdo CG214/2024, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por el que se resuelve sobre las propuestas presentadas por los partidos políticos y candidaturas independientes, respecto a las designaciones de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar los ayuntamientos del Estado, dentro del proceso electoral ordinario local 2023-2024, en particular las designaciones del Ayuntamiento del municipio de Navojoa.	Asignación por el principio de representación proporcional	<p>La Sala REVOCÓ parcialmente la resolución impugnada y determinó modificar la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, toda vez que resultó fundado, el agravio en el cual se alegaron aspectos relacionados con el cumplimiento de los principios de paridad y alternancia de género, en la asignación de regidurías, porque la Suprema Corte de la Justicia de la Nación, ha sostenido que, tratándose de los ayuntamientos, la alternancia por periodo electivo es una interpretación viable ante la indicación en la ley local, de una paridad de género horizontal y vertical, dando lugar a una genuina alternancia que evitaría, en su caso, favorecer al género masculino en la integración de órganos impares.</p> <p>Al respecto, en el último proceso electoral la integración aprobada fue de 7 mujeres y 7 hombres por mayoría relativa, y 5 hombres y 3 mujeres por representación proporcional, lo cual se consideró que no cumplía con la paridad y la alternancia, independientemente de que la regiduría étnica en esa ocasión correspondía al género femenino. Por ello, tanto el Instituto local como el Tribunal local debieron advertir que en el proceso electoral pasado existió una mayor cantidad de personas del género masculino, por tanto, correspondía realizar los ajustes correspondientes para alcanzar una alternancia electiva en la integración del ayuntamiento de Cajeme, a favor del género femenino, en atención al principio Constitucional de paridad.</p> <p>Finalmente, respecto a los agravios hechos valer por las demás partes actoras, se desestimaron sus motivos de inconformidad.</p>
2.	SG-JDC-628/2024	Karina Gabriela Wong Chávez	Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Sonora, dictada en los expedientes JDC-PP-37/2024 y acumulados, que entre otras cuestiones, confirmó el acuerdo CG214/2024, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por el que se resuelve sobre las propuestas presentadas por los partidos políticos y candidaturas independientes, respecto a las designaciones de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar los ayuntamientos del Estado, dentro del proceso electoral ordinario local 2023-2024, en particular las designaciones del Ayuntamiento del municipio de Cajeme.		
3.	SG-JDC-631/2024	Eleazar Rodríguez Romero	Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Sonora, dictada en los expedientes JDC-PP-37/2024 y acumulados, que entre otras cuestiones, confirmó el acuerdo CG214/2024, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por el que se resuelve		

No	Expediente	Actor/ promovente	Acto impugnado	Tema	Sentido
			sobre las propuestas presentadas por los partidos políticos y candidaturas independientes, respecto a las designaciones de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar los ayuntamientos del Estado, dentro del proceso electoral ordinario local 2023-2024, en particular las designaciones del Ayuntamiento del municipio de Álamos.		
4.	SG-JDC-630/2024	José Alfonso Ayala Fonseca	Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Sonora, dictada en los expedientes JDC-PP-37/2024 y acumulados, que entre otras cuestiones, confirmó el acuerdo CG214/2024, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por el que se resuelve sobre las propuestas presentadas por los partidos políticos y candidaturas independientes, respecto a las designaciones de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar los ayuntamientos del Estado, dentro del proceso electoral ordinario local 2023-2024, en particular las designaciones del Ayuntamiento del municipio de Guaymas.	Asignación por el principio de representación proporcional	La Sala DESECHÓ de plano la demanda, al haberse presentado de manera extemporánea.
5.	SG-JDC-632/2024	María de Lourdes Félix Peñuñuri	Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Sonora, dictada en los expedientes JDC-PP-37/2024 y acumulados, que entre otras cuestiones, confirmó el acuerdo CG214/2024, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por el que se resuelve sobre las propuestas presentadas por los partidos políticos y candidaturas independientes, respecto a las designaciones de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar los ayuntamientos del Estado, dentro del proceso electoral ordinario local 2023-2024, en particular las designaciones del Ayuntamiento del municipio de Cajeme.	Asignación por el principio de representación proporcional	La Sala DESECHÓ de plano la demanda, al haberse presentado de manera extemporánea.
6.	SG-JDC-637/2024	Jesús María Montaña López	Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Sonora, dictada en los expedientes JDC-PP-37/2024 y acumulados, que entre otras cuestiones, confirmó el acuerdo CG214/2024, emitido por el Consejo	Asignación por el principio de representación proporcional	La Sala DESECHÓ de plano la demanda, al haberse presentado de manera extemporánea.

No	Expediente	Actor/ promoviente	Acto impugnado	Tema	Sentido
			General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por el que se resuelve sobre las propuestas presentadas por los partidos políticos y candidaturas independientes, respecto a las designaciones de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar los ayuntamientos del Estado, dentro del proceso electoral ordinario local 2023-2024, en particular las designaciones del Ayuntamiento del municipio de San Luis Río Colorado.		
7.	SG-JDC-638/2024	Ana Karina Ruvalcaba Franco	Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Sonora, dictada en los expedientes JDC-PP-37/2024 y acumulados, que entre otras cuestiones, confirmó el acuerdo CG214/2024, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por el que se resuelve sobre las propuestas presentadas por los partidos políticos y candidaturas independientes, respecto a las designaciones de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar los ayuntamientos del Estado, dentro del proceso electoral ordinario local 2023-2024, en particular las designaciones del Ayuntamiento del municipio de San Luis Río Colorado.	Asignación por el principio de representación proporcional	La Sala DESECHÓ de plano la demanda, al haberse presentado de manera extemporánea.

El contenido del presente documento es meramente informativo, las consideraciones de las sentencias pueden ser consultadas en <https://www.te.gob.mx/buscador/>